

NUEVAS ALQUERÍAS MEDIEVALES EN EL CAMPO DE GIBRALTAR: GRANADOS, ÁLAMOS, PATRAINA, TORRE DE LA HORRA Y TÁBANOS

Carlos Gozalbes Cravioto

El estudio de la Edad Media andalusí, se ha basado casi siempre en el mundo urbano. En primer lugar, por la existencia de fuentes escritas que nos hablan de él; en segundo lugar, por la evidencia de unos restos patrimoniales, mucho más atractivos que los que nos pueda transmitir el mundo campesino, más pobre y por supuesto, menos monumental y accesible.

Pero si queremos comprender la sociedad hispano-musulmana, tenemos que acudir precisamente al estudio de la mayor parte de la población que era campesina y no urbana. A pesar de ello, poco sabemos de ella. Por ejemplo, no tenemos la certeza de su organización administrativa, aunque si sabemos que su unidad social más pequeña era la alquería.

Una alquería que pudo estar basada en una simple unidad de vivienda, pero que después creció antes de convertirse en alquería. Esto parece comprobarse con las alquerías, cuyos nombres poseen el prefijo machar (cortijo) o bien el ben (hijo de), si bien este último prefijo nos está indicando también un origen clánico, casi siempre bereber. La alquería era una unidad social y no una simple casa de campo aislada, como se ha supuesto algunas veces.

Las alquerías organizaban y distribuían el trabajo campesino, la tierra, los sistemas de riego, etc, y posibilitaban a su vez la existencia de unidades mayores que se integraban en las medinas o ciudades.

Este tipo de pequeñas unidades de población nunca eran citadas por las fuentes islámicas medievales, debido a su escasa relevancia, pero existe documentación cristiana posterior que nos la cita con alguna frecuencia.

En ocasiones, los historiadores conocemos la existencia de las alquerías por los textos, pero no sabemos exactamente su localización. Por otro lado, la arqueología nos puede dar indicios de la existencia de yacimientos, pero sin que sepamos su nombre. La prospección del terreno siguiendo los textos, previo estudio de los mapas y fotos aéreas, nos puede dar buenos resultados.

Un tipo de documentación que nos ha servido ya en trabajos anteriores, para la localización de alquerías, han sido los pleitos por los deslindes entre los municipios que se fueron creando tras la conquista cristiana.¹ Basándose casi siempre en testigos mudéjares concededores de los límites anteriores en época medieval,² cada municipio describe los lugares por donde propone las lindes de su territorio. En estos pleitos, se citan una serie de alquerías, que a lo largo del siglo XV habían sido despobladas. La constitución de una frontera en la zona del Genal-Guadiaro durante todo el siglo XV, provocó que luego estas alquerías no se ocuparan con población morisca, pues ya habían sido abandonados los lugares. Con la población, en la mayoría de los casos, se perdió también el topónimo de raíz árabe y los sistemas de regadío y de producción, como también ocurrió en otros lugares de frontera.

Un resultado parcial de la identificación de los textos de deslindes con los yacimientos arqueológicos, ya lo publicamos en la revista Almoraima, localizando la alquería de Benarrofaique, la atalaya-rábida de Xuxina, la atalaya del Burro y la alquería de los Almendros.³

En este caso, analizamos diversos pleitos, entre Casares y Gaucín por un lado y por otro, Jimena y Gibraltar, en los que se nos indican la existencia de varias alquerías despobladas en la zona del Campo de Gibraltar, en los términos de San Roque y Jimena de la Frontera⁴

Siguiendo la metodología de confrontación de los textos con la prospección del terreno, hemos localizado e identificado las alquerías de Tábanos, Patraina, Granados, Álamos y la torre atalaya de la Horra. Otras alquerías de la zona citadas en los textos –en algunos casos sin citar su nombre– serán estudiadas en otra ocasión.

Una zona muy fértil, bañada por ríos caudalosos y cuya importancia no solo queda reflejada en el número de yacimientos arqueológicos de época fenicia y romana, sino también como vamos viendo poco a poco, de época medieval.

ALQUERÍA DE LOS GRANADOS (Figuras 1 y 2)

Uno de los proyectos de deslinde presentados, nos indica que debía ir la linde por Santa María, río arriba hasta la alcaría de los Granados.⁵

"Desde un mojón que está en la alcaría de los Granados quedando este dentro de los terminos de Jimena y va a otro mojón en la pasada de Gibrálmedina en el termino que va de Jimena a Gaucín y por una cumbre alta a la atalaya del Burro."⁶

El arroyo Gibrálmedina está localizado en la zona sur de Gaucín, pues todavía conserva el topónimo y la atalaya del Burro; corresponde con el Cerro Carretero, con lo cual, en principio ya teníamos localizada la zona a prospectar.

¹ Carlos Gozalbes Cravioto. "Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí". *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*. T.IV. Zaragoza 1996, pp. 601-605.

² Sobre la temática y el desarrollo de estos pleitos en la zona, véase la tesis doctoral inédita de Antonia Salas Organvdez. *La región de Ronda y su relación con los municipios de su entorno, después de su anexión a la Corona de Castilla (desde 1485 hasta el primer tercio del siglo XVI)*. Sevilla 1998. En concreto, los pleitos entre Gibraltar y Jimena contra Gaucín y Casares, aparecen estudiados entre las páginas 198 a 207. Agradecemos a esta autora las facilidades que nos dio para la consulta de su trabajo.

³ Carlos Gozalbes Cravioto. "Alquerías y atalayas medievales del Campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares". *Almoraima* 18. Algeciras 1998, pp. 9-19.

⁴ La documentación sobre este pleito, puede verse en el Archivo de la Catedral de Málaga (A.C.M.), leg. 56 c. 5, 28, 40, 42, 49; 50; leg. 62, c.12. También está en el Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Toledo (A.H.N.T.). Leg. 154. Doc. nº 24.

⁵ Esta alquería es citada sin localizar en los siguientes autores: M. A. Salas Organvdez. op.cit.; Manuel Acien Almansa. *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*. Málaga 1979. T.I. o.68; Nicolás Cabrillana Ciezar. *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*. Málaga 1993. p. 81

⁶ A.C.M. leg. 62. c.12.

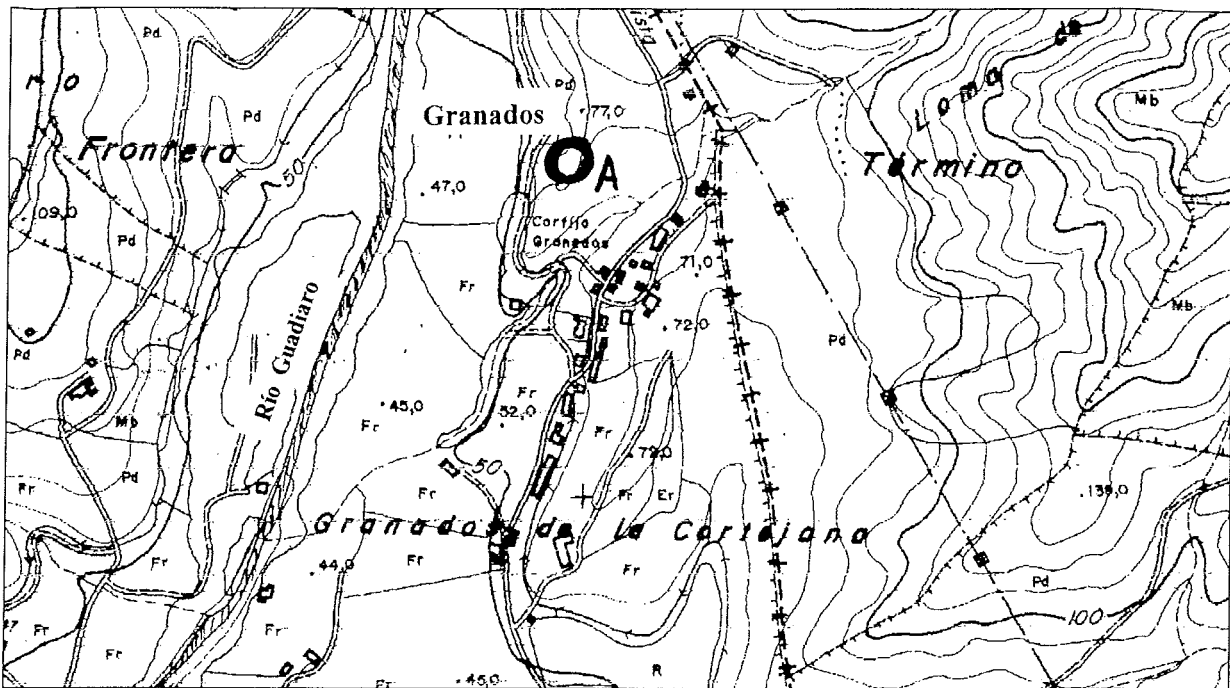


Figura 1. Situación sobre mapa de la Alquería de los Granados.

La localización exacta de Los Granados, fue relativamente fácil, puesto que todavía existe una amplia zona que conserva el topónimo de "Granados de la Cortejana". En origen fue un gran cortijo que hoy día ha quedado muy parcelado. Hoy día a la zona concreta en donde estuvo el caserío de la alquería, se le da el nombre de Huerta Perdida.

Se encuentra el yacimiento en la orilla izquierda del río Guadiaro en las proximidades de San Pablo de Buceite (barriada de Jimena de la Frontera), a menos de 100 metros del límite provincial. Su acceso es a través de un carril que sale hacia el norte de la carretera de Jimena a Gaucín, poco después del paso del puente sobre el río. El carril se dirige hacia una antigua central eléctrica. Ocupaba la parte S.O. es decir, la que da al río, de una loma cuyo acceso es muy suave por el norte y pronunciado en la zona que da al río. La loma tiene una cota de 77 metros de máxima altura, elevándose unos 32 metros sobre el nivel del río, del cual se separa apenas unos 100 metros.

En la vaguada que da al camino de acceso, al prepararla para la siembra de olivos jóvenes, aparecieron numerosas tumbas con multitud de huesos humanos y fragmentos de tejas y ladrillos, según recuerdan los habitantes de la zona. Hoy día solo se aprecia en la parte S.O. de la pequeña loma ocupada por el manchón algunos restos cerámicos y piedras sueltas que debieron corresponder a las viviendas. Entre la cerámica que pudimos observar, había cerámica desde los siglos X-XI (bícro



Figura 2. Localización sobre foto aérea de la Alquería de los Granados.

marrón-manganeso) al siglo XIII (verde oscuro almohade). No se observa hoy día ningún resto cerámico ni de ningún tipo en la suave vaguada en donde estaba la necrópolis.

La alquería, era de pequeñas dimensiones, ocupando la zona S.O. que desciende bruscamente hacia el río. Se trata de una típica "alquería de loma", característica de zonas de regadío y que se reproduce en casi toda la Axarquía malagueña.⁷ Estas alquerías tenían unas nulas condiciones defensivas, por lo que generalmente tenían una torre-fuerte que era utilizada como almacén comunitario.

Parece ser que existía otra alquería de Granados en la zona mas baja del río, cerca del término de San Roque,⁸ según indica la documentación.

Municipio: Jimena de la Frontera
Coordenadas: X: 285.142 - Y: 4040.496

ALQUERÍA DE LOS ÁLAMOS (Figura 3)

Estaba situada en el término de Jimena de la Frontera, dando lugar a la actual San Enrique de Guadiaro.

Es citada como "alcaria de los Álamos" en documentos ya muy tardíos del siglo XVII y XVIII.. En 1608 se cita la *alcaría* en las cercanías de otro topónimo, Malpica.⁹ En 1704, se nos cita el "cortijo de los Álamos que está en Guadiaro con su casa, torre de teja y otras de palma y rama".¹⁰ En 1713, se cita la "alcaria de los Álamos, vera la sierra de Montecolbe",¹¹ lindando la alquería con Gerrumboso y Gudanasul.¹²

Aunque no hay evidencia, existen dos indicios que nos hacen pensar que fue una alquería medieval. En primer lugar, la propia denominación de "alcaria" al menos desde principios del siglo XVII y por otro lado, la existencia de una torre, cuya presencia era casi obligada en todas las alquerías situadas en zonas de regadío.

Hoy día podemos localizar el cortijo de los Álamos –convertido en venta– en la zona sur de la barriada de San Enrique de Guadiaro, junto a la carretera, donde todavía hace pocos años, existía la torre, según podemos comprobar por algunas fotografías antiguas.¹³

Debió constituir una torre-alquería, cuya proximidad a Patraina y otras alquerías, estaba justificada por la abundancia de agua y la riqueza de la vega.

⁷ Sobre este tipo de alquerías, véanse nuestros trabajos: Carlos Gozalbes Cravioto. "La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos". *Hespérides. Anuario de Investigaciones*. VII. Sevilla 2000. pp.105-114; "La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña. I: Algarrobo, Almachar, Arenas y Archez". *Isla de Arriarán XVII*. Málaga 2000. pp.19-36; "II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela". *Isla de Arriarán*. XVIII. Málaga 2001. pp. 13-30; "III: Cutar, chilches, Daimalos, Iznate, Macharaviaya, Maro". *Isla de Arriarán XIX*. Málaga 2002. pp. 141-161; IV y V en prensa.

⁸ A.C.M. leg. 56 c.40. Trataremos de ella en otra ocasión.

⁹ Alberto Sanz Trelles. *Catálogo de protocolos notariales de Gibraltar y su Campo (1522-1713) en el Archivo Provincial de Cádiz*; Algeciras. 1998, p. 41. Doc. 115.

¹⁰ Alberto Sanz Trelles. op.cit. p. 84. Doc. 376.

¹¹ Alberto Sanz Trelles. op.cit. p. 147. Doc. 796

¹² Alberto Sanz Trelles. op.cit. p. 150. Doc. 801

¹³ El nombre de cortijo de Los Álamos, se repite con cierta frecuencia en la zona.

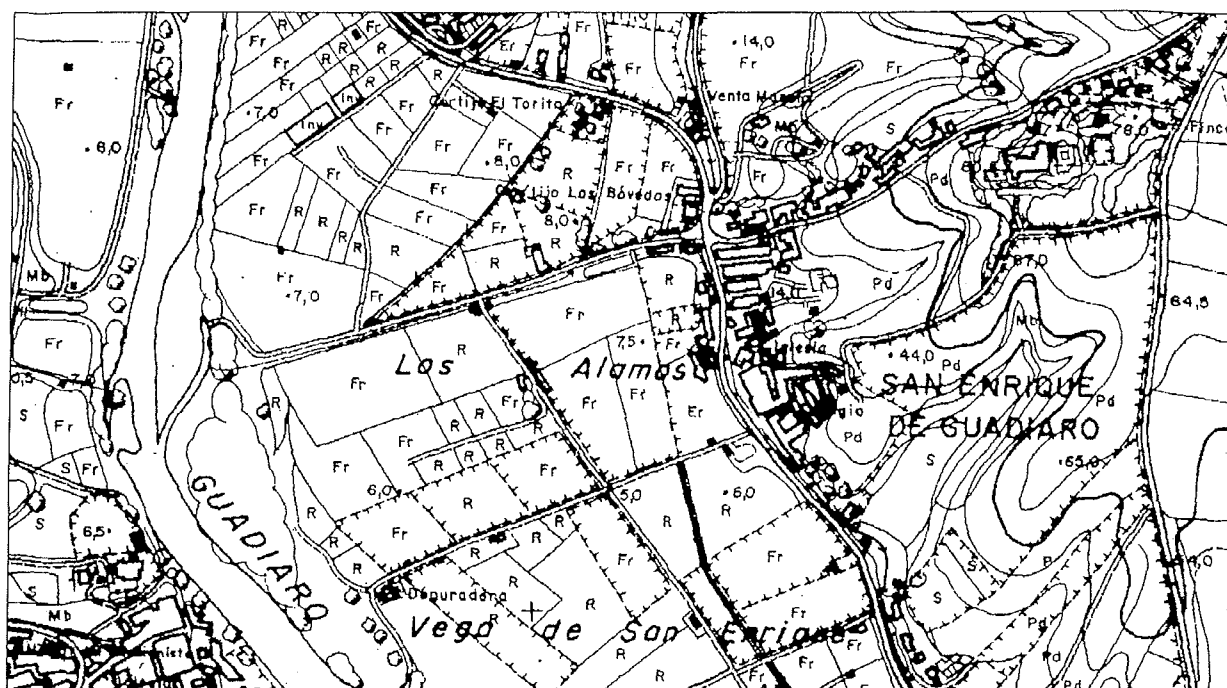


Figura 3. Situación sobre mapa de la Alquería de los Álamos.

A muy poca distancia, está el cortijo de las Bóvedas, con leyendas de pasadizos subterráneos y noticias confusas de hallazgos arqueológicos.¹⁴

Municipio: San Roque

Coordenadas: X: 294.300 - Y: 4020.350

PATRAINA (Figuras 4, 5, 6 y 7)

Uno de los documentos, nos indica que el deslinde iba desde donde se juntaba el río Hozgarganta con el Guadiaro, "partiendo con la alcaría de Patrayna, quedando ésta dentro de los términos de Gibraltar."¹⁵ En otro documento del mismo pleito entre Gaucín-Casares y Jimena-San Roque, se la cita con el nombre de alquería de Palmilla, "hacia la vega grande y desde esta se passa al cosa y de allí a una cueba llamada Garatanay y de allí a la torre Chullera donde remata el termino de dicha villa de Casares."¹⁶

Según la documentación que la cita, se situaba cerca de la desembocadura del río, en la orilla izquierda. En la actualidad, se conserva el topónimo parcialmente en el cortijo Patragina, aunque la situación que nos da el plano 1:50.000 del Instituto Geográfico Catastral, no corresponde con la realidad. En una prospección de los terrenos de este cortijo no localizamos ningún

¹⁴ En la zona alta del cortijo de Los Álamos, hoy correspondiente a una venta, hay constancia de la aparición de una necrópolis de época romana.

¹⁵ Se cita tanto en la probanza de deslinde hecha por Casares, como en la sentencia de Serrano que le da la razón a ésta población en sus peticiones de términos. A.C.M. leg. 62 c.12; leg. 56 c. 5. fol. 19 y ss.

¹⁶ A.C.M. leg. 56 c. 40. fol. 1 al 12.

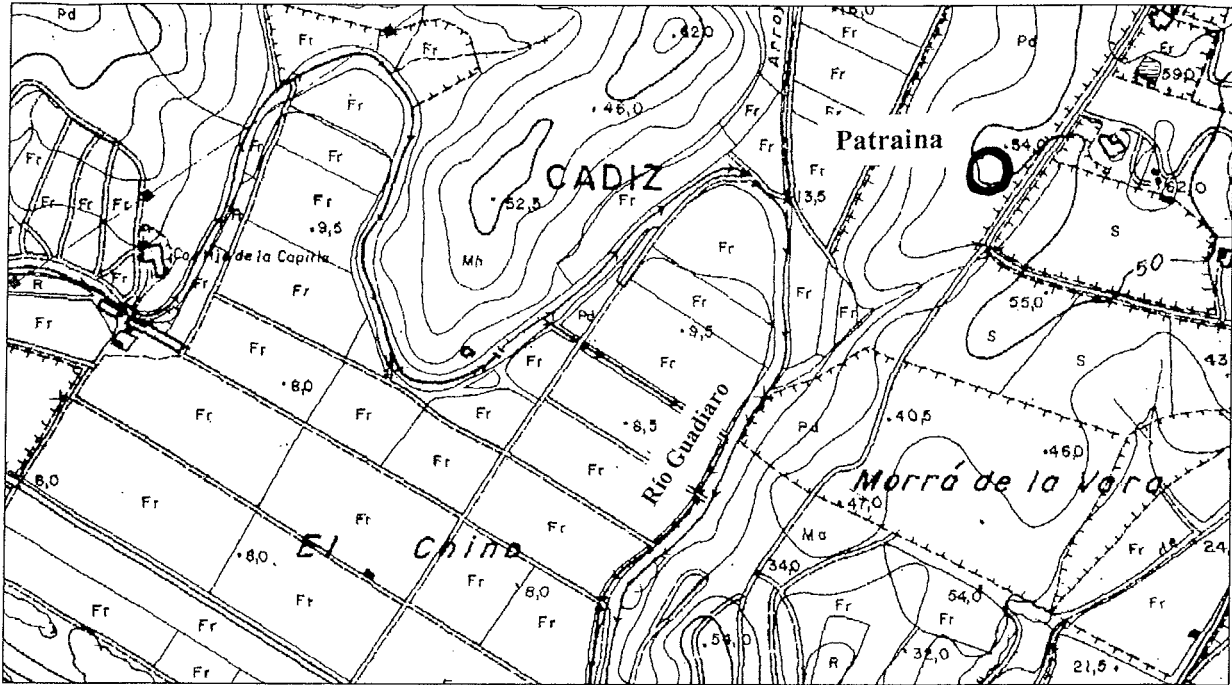


Figura 4. Situación sobre mapa de Patraina

resto arqueológico. Tampoco los campesinos de la zona tenían noticias de hallazgos arqueológicos de ningún tipo, a pesar de que la zona se trabaja agrícolamente con mucha intensidad.

No obstante, buscando elementos para su localización, pudimos ver un estudio arqueológico¹⁷ hecho como actividad de urgencia, en unos terrenos cercanos, pertenecientes al cortijo Capilla.

El acceso a la zona pueda hacerse de dos formas; o por la carretera de San Enrique de Guadiaro a San Martín del Tesorillo, entrando en un carril que conduce directamente al cortijo Capilla, llegando hasta la casa nueva, o bien por el carril que pasa por el club de polo y después de varias bifurcaciones, llegamos a la puerta trasera de la valla del cortijo Capilla, apenas a unos metros del propio yacimiento.

El informe arqueológico que se hizo, fue previo a la construcción de una casa, que hoy día forma la vivienda central del cortijo Capilla, aunque se ha desplazado casi un kilómetro del antiguo cortijo. La casa ocupa la parte noroeste de una colina, en cuya parte S.E, aparecieron, según el informe arqueológico, sólo en el corte del camino un conjunto escaso de cerámicas con amplia representación desde época fenicia a la medieval (desde época emiral-califal a la nazari), abundando más ésta última.

El yacimiento, es bastante más amplio de lo que parece a simple vista, y la cerámica medieval que hemos localizado tiene un amplio eje cronológico, desde el siglo XI al XIV. Es una típica alquería de loma, que ocupaba toda la parte sur de la colina que descendía hacia una vega amplia que se abre, tanto al Sur como al Oeste. Comienza desde lo que hoy día es una puerta

¹⁷ Taller de Investigaciones Arqueológicas, S.L. Informe de los trabajos de prospección sistemática de urgencia en la finca "L.Capellanía", San Enrique de Guadiaro, San Roque (Cádiz). Agradecemos a D. Ildefonso Navarro Luengo, arqueólogo municipal de Estepona, su amabilidad al posibilitarnos su estudio.



Figura 5. Vertiente norte de la colina de la alquería de Patrainá.

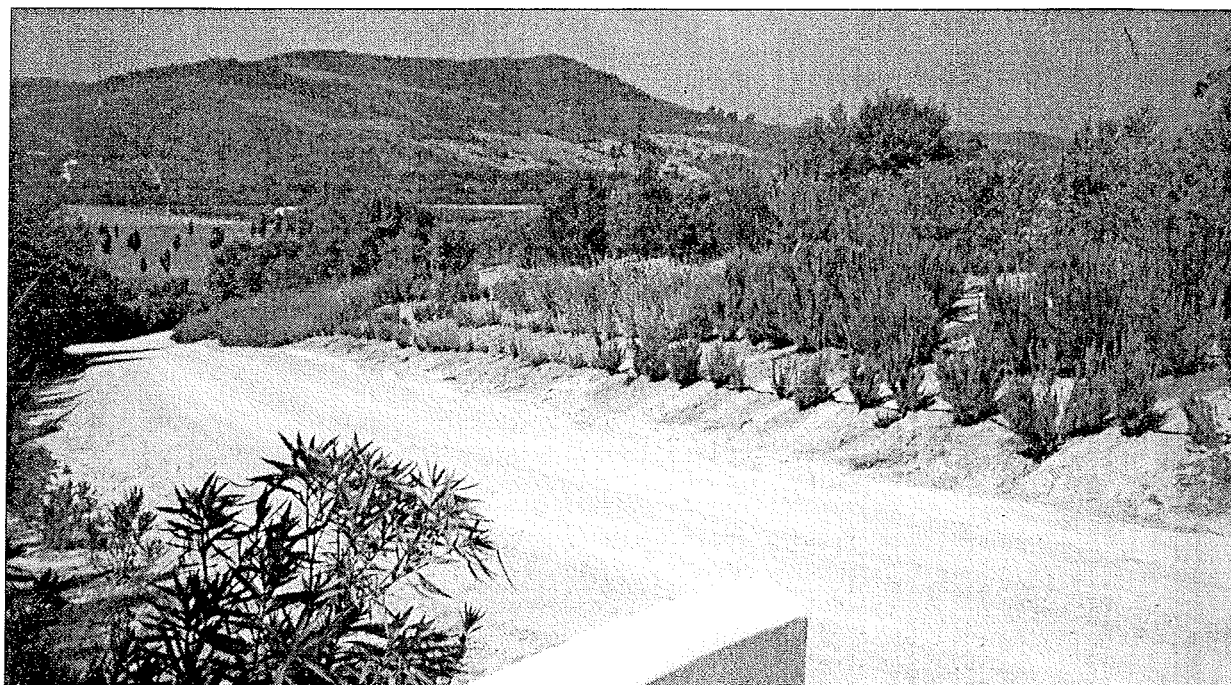


Figura 6. Carril de acceso a la finca que corta la alquería de Patrainá.

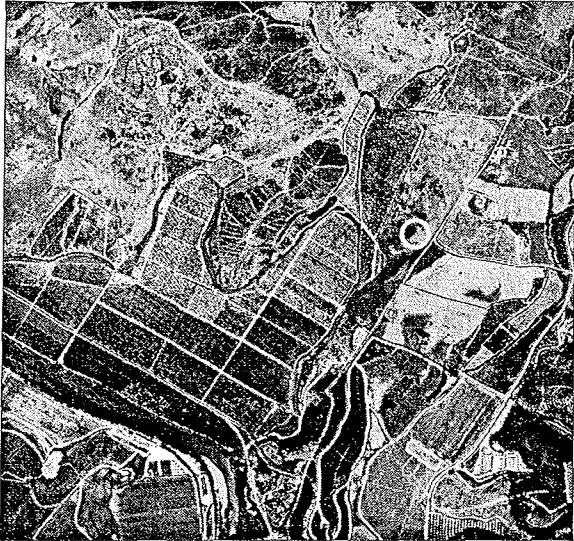


Figura 7. Localización sobre foto aérea de Patraina.

trasera del cortijo, hasta la zona baja. No se aprecian estructuras de ningún tipo, aunque al parecer, en la parte S.O, en donde apenas si se observa la cerámica, al hacer unas excavaciones para unas tuberías aparecieron muros.

Toda la parte superior de la colina, en donde debieron situarse las casas, al parecer se ha arrasado, pues no se aprecian restos cerámicos ni siquiera piedras de construcciones, pero resulta evidente que la numerosa cerámica que se aprecia en el corte del carril procede de la zona superior, extendiéndose desde la puerta trasera, hasta la zona inferior, en algo más de 100 metros, continuando en la otra vertiente de la colina, aunque ya solo se observa cerámica en los agujeros hechos para las plantaciones.

También se trataba de una típica "alquería de loma", seguramente con torre-almacén, dominando una amplia vega de regadío.

Municipio: San Roque

Coordenadas: X:294.300 - Y:4022.250

ALQUERÍA DE TÁBANOS (Figuras 8 y 9)

El topónimo aún perdura en los llanos de Tábanos, situados entre los términos de Manilva y San Roque (Gibraltar).¹⁸

En la decisión de deslinde final, hecha por el bachiller Serrano, se acepta la petición de San Roque,¹⁹ y se dice que desde la junta de los ríos Hozgarganta y Guadiaro, iba al cerro de los Hediondos, hasta la alcaría de Tábanos, quedando ésta en término de Gibraltar, pasando al camino que va de Castellar a Marbella y a la torre de la Chullera:

Y de allí yendo por dicho camino adelante que viene de Castellar a Marbella quedando el Alquería de Tabanos a la mano derecha como medio tiro de Balleste de dicho camino por termino de Gibraltar y sube hasta lo alto donde se hizo otro mojon un poco encima de donde se aparta el dicho camino para Gibraltar. Y de allí yendo por la loma sobre mano derecha asomándose a la Breña que esta porsima de Tabanos se hiso otro mojon.

Los llamados "Llanos de Tábanos", están formados por una meseta, cuyo límite suroeste descende hacia el río Guadiaro. El límite de esa inflexión, forma la divisoria entre San Roque (Cádiz) y Manilva (Málaga), estando recorrido hoy día por un carril. Es precisamente al inicio de esa inflexión, ya en el término de San Roque, en donde se situaba la alquería.

Son terrenos menos fértiles que los de Patraina y no son demasiado susceptibles para regadío. Por ello pensamos que la alquería estuvo dedicada esencialmente a la ganadería y al cultivo de secano.

Al parecer, por la ubicación de los restos cerámicos en superficie, las viviendas ocupaban una zona lateral de una suave vaguada, aprovechando parcialmente una zona rocosa con fuerte desnivel, para la defensa de los vientos del Norte. No es por tanto una alquería de loma, si no que parece más bien una alquería formada por varias "calles" paralelas. Este tipo de alquería se produce esencialmente debido a dos razones: o bien para protegerse de las inclemencias del tiempo como ocurre por ejemplo en las alquerías de la Serranía de Ronda, o bien porque nace a partir de un camino. Cualquiera de las dos razones

¹⁸ Se cita esta alquería, también sin localizar en los autores que indicamos en la nota 5.

¹⁹ A.C.M. leg.56 n.º.28., leg. 56. c.49. y leg. 62. c. 12

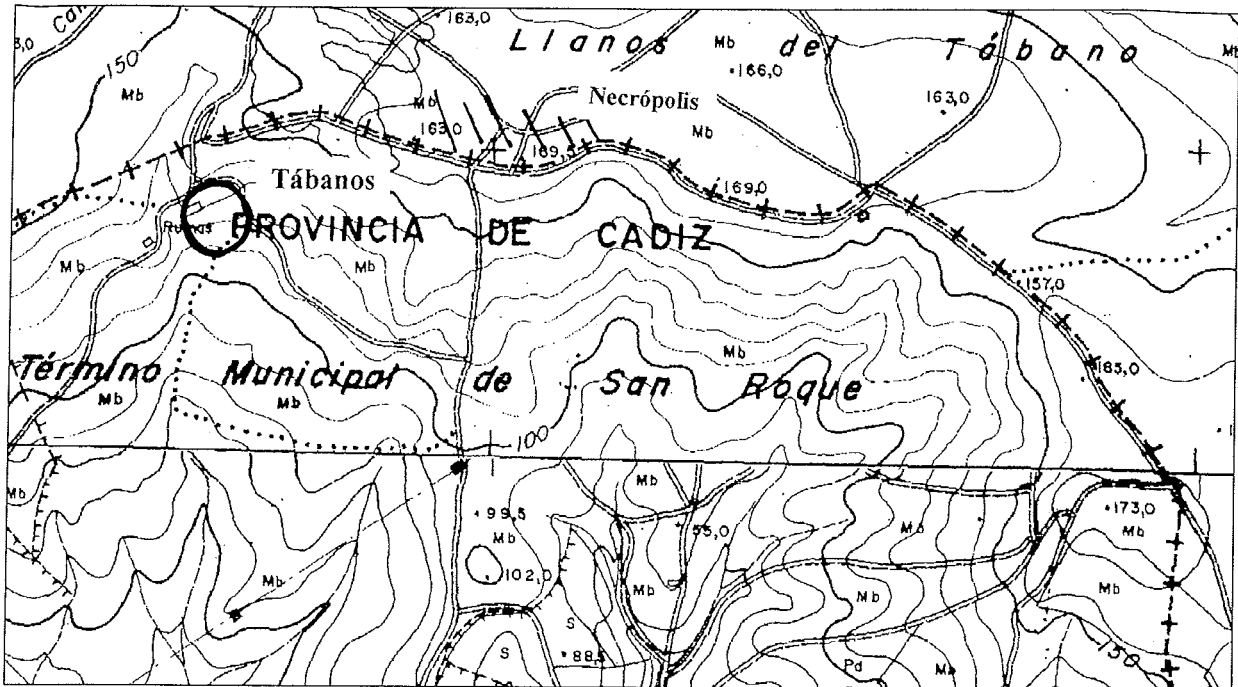


Figura 8. Situación sobre mapa de la Alquería de Tábanos.

se podrían aplicar en este caso, pues las viviendas se situaban junto al antiguo camino de Marbella a Castellar. Este camino en esta zona está totalmente perdido, pero todavía viene representado en el plano 1:10.000 de la Junta de Andalucía y lo podemos observar en una fotografía aérea de los años 80 del pasado siglo.

A pesar de estar actualmente deshabitada, la existencia actual de varios pozos en la zona, nos marca la riqueza de agua. Sin embargo, su morfología de suaves colinas, la hacían mas apta a los cultivos de secano y a la ganadería que a los cultivos de regadío, mucho más fáciles de desarrollar en las cercanas alquerías de Patraina, Granados y los Alamos.

Los restos cerámicos que hemos podido identificar cronológicamente, corresponden al período almohade-nazarí. Hay noticias no confirmadas de que apareció un tesoro de monedas en el interior de un recipiente. También existen leyendas de apariciones en los alrededores, motivadas sin duda, por la aparición de restos humanos en la necrópolis.

En el borde de la meseta, en la zona superior de la alquería, estaba la necrópolis. Se pueden apreciar varias tumbas, construidas con lajas, algunas de ellas muy bien trabajadas. Pudi-

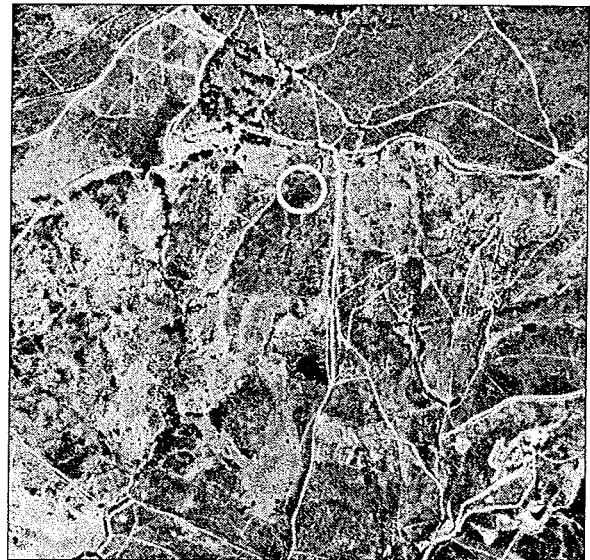


Figura 9. Localización sobre foto aérea de la Alquería de Tábanos.

mos contabilizar al menos cuatro de ellas, una de ellas en medio del carril que pasa por el borde de la meseta. La orientación de las tumbas es en dirección Este, unos 80°.

Necrópolis. Municipio: Manilva / Coordenadas: X: 295.169 - Y: 4023.999

Despoblado. Municipio: San Roque / Coordenadas: X: 295.050 - Y: 4023.850

TORRE DE LA HORRA (Figuras 10 y 11)

Era uno de los lugares, por donde reclamaba Casares que iba el deslinde entre ese pueblo, Gibraltar y Gaucín: "vado Montenegro río abajo hasta la Torre de la Horra."²⁰

Hoy día se alza por encima del llamado cortijo "La Isla", un cerro con una amplia visual dominando la confluencia de los ríos Hozgarganta y Guadiaro. Se denomina con el expresivo nombre de la Atalaya. En su cúspide existe un majano de piedras, que podría corresponder con los restos de la torre.

Controla visualmente hacía el Este, desde el mar y la desembocadura del Guadiaro, hacia el Norte, hasta Manilva y Sierra Morenilla y toda las vegas bajas de los ríos Genal-Guadiaro u Hozgarganta. Es un inmejorable punto de observación, controlando los caminos de penetración y las zonas ricas de vega. Su altura es de unos 137 metros, elevándose unos 130 sobre el nivel del río y destacando de todas las colinas que lo rodean.

Esta torre, se dibuja frente al cortijo de la Capilla, al otro lado del río en un plano del siglo XVIII del Servicio Geográfico del Ejército de Madrid²¹ con el nombre de "Torre", con lo que no existe ninguna duda de su existencia y localización.

Municipio: San Roque

Coordenadas: X= 2.90.100 - Y=40.22.500

LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO (Figura 12)

Curiosamente, todas estas alquerías citadas, se situaban en la margen izquierda del Genal-Guadiaro. Precisamente su riqueza era la que se disputaban los pueblos limítrofes, puesto que la intención de Gaucín y Casares era hacer pasar sus límites por los ríos o por la orilla derecha, para que estas ricas tierras les pertenecieran. No lo consiguió y la linde fue por la zona izquierda del río.

Podemos suponer una organización territorial lógica en esa zona muy delimitada desde la unión de los ríos Hozgarganta y Guadiaro, a la derecha del río. Toda esta zona gaditana de la derecha del río, se podría haber repartido administrativamente entre las alquerías, de la siguiente forma:

Alquería de Tábanos: Al Norte, la linde actual con Manilva, hacía el Sur, los arroyos de La Morisca, Zarzal y Micaela, que la separarían de la de Patraina. Teniendo en cuenta estas lindes, tendría una extensión de unas 210 hectáreas.

²⁰ Archivo Catedral de Málaga (A.C.M.) leg. 56, nº. 5. fol. 17-21.

²¹ Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. "Mapa de la costa del Reyno de Granada dividido en sus nueve partidos. (1º). Partido de Estepona." Anónimo hacia 1761. Málaga nº. 282.

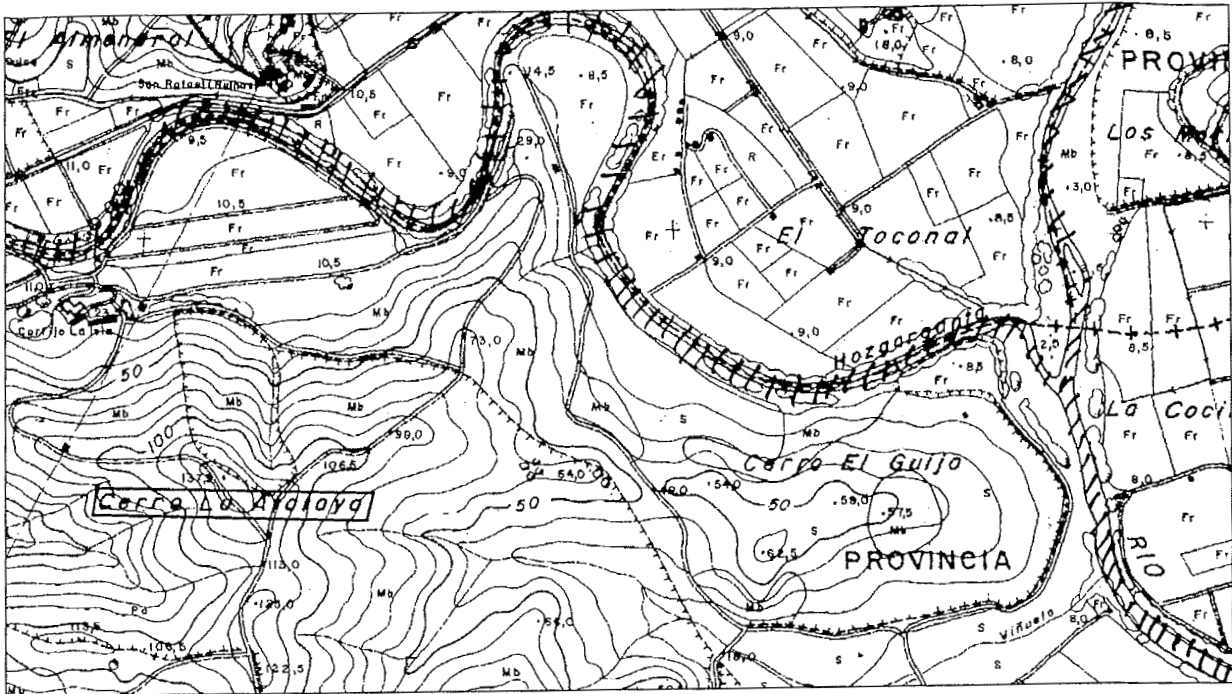


Figura 10. Situación sobre mapa de la Torre de la Horra.

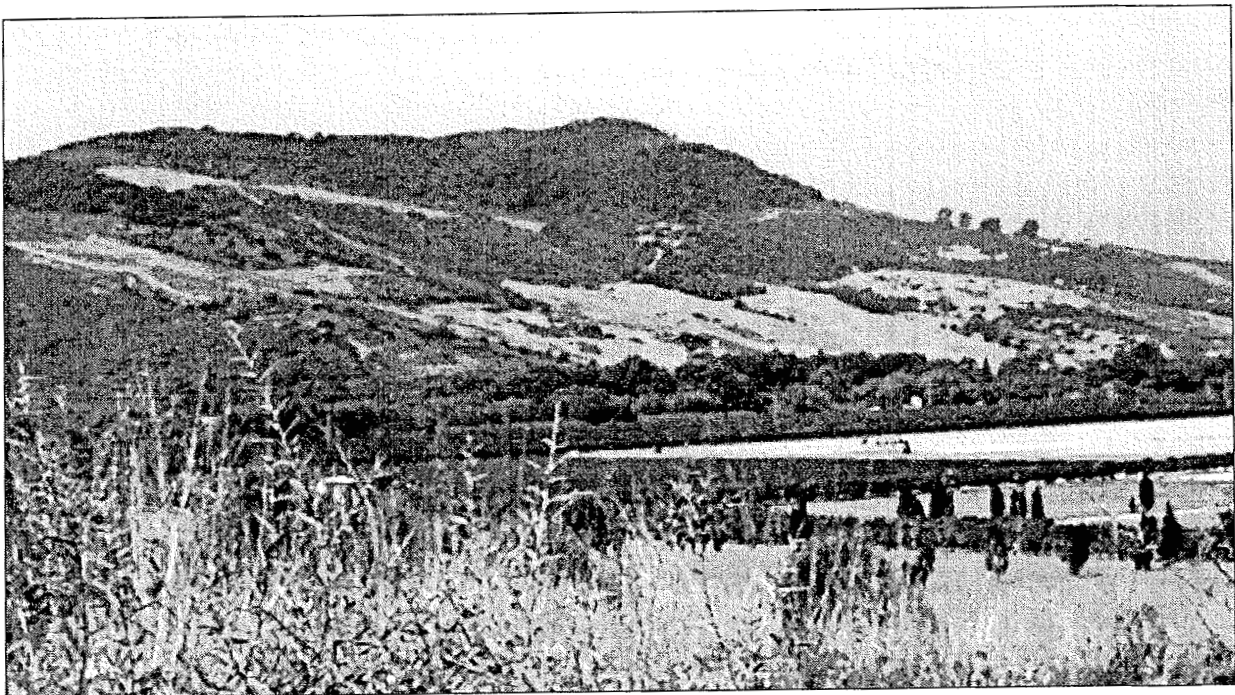


Figura 11

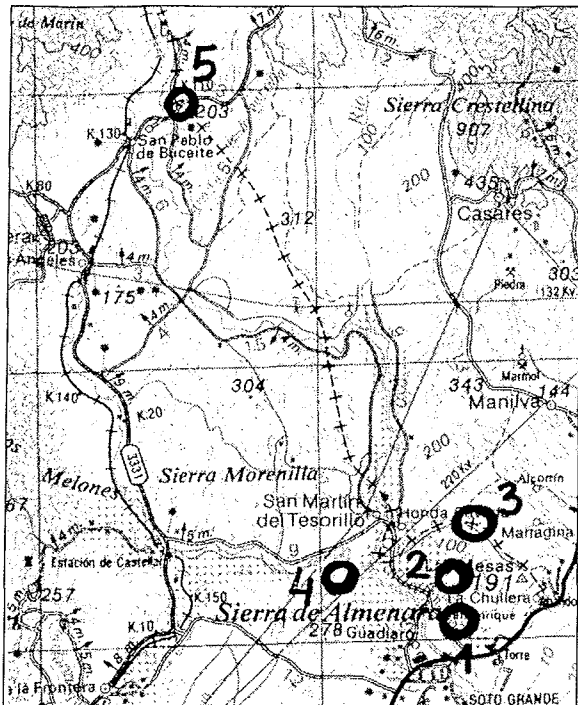


Figura 12. Situación sobre mapa de las distintas alquerías.

Alquería de Patraina: Hacia el Norte, también las lindes con Manilva, y limitando con Tábanos los arroyos de la Morisca, Zanzal y Micaela. Limitando con la alquería de los Alamos, el arroyo de Rute y el río. Su extensión sería de unas 477 hectáreas.

Alquería de los Álamos: Al Norte, los límites con Manilva, el arroyo Rute limitando con Patraina, el río y quizás el límite sur, no fuera el mar, puesto que existe la posibilidad de existencia de otra alquería en la llamada Torre Vieja de Chullera, en donde hay restos de otras edificaciones además de la torre y existe cerámica al menos desde época emiral, con una secuencia cronológica continua (califal-almohade-nazarí). Sus límites podrían estar marcados por las cúspides de la Sierra Chullera, con lo que su extensión, sería de unas 688 hectáreas aproximadamente.

La defensa se centraría en los castillos cercanos (Jimena, Gibraltar, Casares y Castellar). Las torres de las alquerías, tan solo se utilizarían para la salvaguarda de los productos agrícolas frente a los robos esporádicos, más que frente a un ejército. A las torres atalaya de la costa, como la Torre Vieja de Chullera, como un complemento importantísimo, se les unía en el interior, la Torre de la Horra, la de Xuxina y la atalaya del

Burro para vigilar la posible llegada de enemigos, siendo suficientes para el control visual de un territorio normalmente pacificado.

La formación de la frontera en la zona en tiempos de Enrique IV, precipitó la desaparición prácticamente definitiva, de estas ricas comunidades de campesinos y de los evidentes sistemas hidráulicos que utilizaron, al estar indefensas ante los ataques de los cristianos de Castellar y Jimena.